

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5139/15

Res. 1937/15

ACTA N° 33, de fecha 23 de noviembre de 2015.

VISTO: La Resolución N° 1470/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 22 de setiembre de 2015, Acta N° 24;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó la realización de un Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para proveer Cargos de Técnico Inicial de Soporte Usuarios Finales (Escalafón “D” – Grado 5) en el Consejo de Educación Técnico-Profesional, en carácter Contratado, con 40 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que los concursantes que a continuación se detallan no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en las Bases del referido Llamado: Pablo RICHIERI, Luis DE LOS ÁNGELES, Sandra SALVÁTICO, Germán ROLDÁN y Kely TAMARA;

II) que los siguientes concursantes, no alcanzaron el 50% del puntaje mínimo establecido en la prueba de oposición: Fernando TAJES, Yony CASTILLO y Emilio CALDERÓN.

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

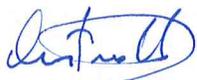
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

Nº	APELLIDOS y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
1	POUSO PEÑA, Marcos	4.181.118-1	67.5

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a la Dirección de Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción), a sus efectos.



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/lq

